



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **Sesión I 09323AM CONTRATO BASADO 5.**

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Reunión Telemática mediante Teams Microsoft.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio María Ridruejo Cabezas. Director Corporativo.

SECRETARIO

D. Jose Francisco Navas Pérez. Asesor Jurídico.

VOCALES

Dña. Yolanda Diaz-Jiménez Pascual-Muerte. Responsable de Contabilidad y Finanzas.

Dña. Ana Isabel Leo Fajardo. Asesora Jurídica.

Dña. Cristina Cardoso Claro. Responsable de Producción de Informativos.

D. Ricardo Salgado Calleja. Técnico de Administración, asumiendo las funciones de Responsable de Control de Gestión.

Manifiestan los miembros de la Mesa de Contratación que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

4.- Propuesta adjudicación: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

Tras la invitación a participar en el procedimiento a todas las empresas homologadas en el Acuerdo Marco 09323AM, han concurrido a la presente licitación las siguientes empresas licitadoras:



NIF: B90206582 BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL.

Fecha de presentación: 11 de agosto de 2024 a las 20:10:34.

NIF: B40591877 PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN SL.

Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 17:05:24.

NIF: B63879902 SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.

Fecha de presentación: 02 de agosto de 2024 a las 08:41:01.

NIF: B05559612 SINOPSIS CREATIVA S.L.

Fecha de presentación: 08 de agosto de 2024 a las 13:08:43.

NIF: B64720394 VANEED SL.

Fecha de presentación: 02 de agosto de 2024 a las 10:57:55.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan admitir todas las propuestas presentadas como consecuencia de haber presentado la documentación administrativa requerida de conformidad con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación, siendo comunicada su admisión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Pçúblico.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre conteniendo las ofertas valorables conforme a los criterios automáticos dispuestos en el procedimiento de Acuerdo Marco para la suscripción del Contrato Basado.

La documentación aportada por las empresas licitadoras se traslada a los miembros de la Mesa de Contratación para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

Una vez examinadas las propuestas, los miembros de la Mesa de Contratación han valorado las ofertas, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B90206582 BRCM SOLUCIONES BROADCAST:

- Recursos personales y materiales: Puntuación: 15 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Precio: 9.788,00€. Puntuación: 0,04 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Criterios ambientales de valoración automática: Puntuación: 10 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Mejoras de valoración automáticas: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.

NIF: B40591877 PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN SL:

- Recursos personales y materiales: Puntuación: 15 puntos. Motivo: Según criterio de valoración



automática dispuesto en los pliegos.

- Precio: 8.900,00€. Puntuación: 33,57 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Criterios ambientales de valoración automática Puntuación: 5 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Mejoras de valoración automáticas: Puntuación: 0 Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.

NIF: B63879902 SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.:

- Recursos personales y materiales: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Precio: 9.550,00€. Puntuación: 9,02 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Criterios ambientales de valoración automática: Puntuación: 5 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Mejoras de valoración automáticas: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.

NIF: B05559612 SINOPSIS CREATIVA S.L.:

- Recursos personales y materiales: Puntuación: 15 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Precio: 8.418,00€. Puntuación: 51,76 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Criterios ambientales de valoración automática: Puntuación: 5 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Mejoras de valoración automáticas: Puntuación: 15 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.

NIF: B64720394 VANEED SL:

- Recursos personales y materiales: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Precio: 8.200,00€. Puntuación: 60 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Criterios ambientales de valoración automática: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.
- Mejoras de valoración automáticas: Puntuación: 0 puntos. Motivo: Según criterio de valoración automática dispuesto en los pliegos.

4.- Propuesta adjudicación: 09323AM CONTRATO BASADO 5 - Servicio de unidad móvil para la retransmisión en directo de la Final del II Circuito de Novilladas de Extremadura 2024.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las empresas licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación concluyen las siguientes puntuaciones de acuerdo con los criterios de valoración dispuestos en los pliegos que rigen la contratación:

Orden: 1.

NIF: B05559612 SINOPSIS CREATIVA S.L Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: no procede.

Total criterios CAF: 86,76 puntos.

Total puntuación: 86,76 puntos.



Orden: 2.

NIF: B64720394 VANEED SL.

Total criterios CJV: no procede.

Total criterios CAF: 60 puntos.

Total puntuación: 60 puntos.

Orden: 3.

NIF: B40591877 PROYECTO POLARIS COMUNICACIÓN SL.

Total criterios CJV: no procede.

Total criterios CAF: 53,57 puntos.

Total puntuación: 53,57 puntos.

Orden: 4.

NIF: B90206582 BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL.

Total criterios CJV: no procede.

Total criterios CAF: 25,04 puntos.

Total puntuación: 25,04 puntos.

Orden: 5.

NIF: B63879902 SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.

Total criterios CJV: no procede.

Total criterios CAF: 14,02 puntos.

Total puntuación: 14,02 puntos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Jose Francisco Navas Pérez.
SECRETARIO

D. Antonio María Ridruejo Cabezas.
PRESIDENTE